



OSITRÁN

Boletín 38
junio 2023

comunica

Promoviendo una cultura de integridad



10 Rendimos cuentas a la ciudadanía por sexta vez consecutiva.

12 Iniciamos la convocatoria al sexto concurso de cuentos.

CONTENIDO

03

AMPLIAMOS EL HORIZONTE DE
NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO AL 2026

04

AVANCE DEL PLAN DE SUPERVISIÓN

06

FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE
LOS USUARIOS

08

PROMOVIENDO UNA CULTURA DE
INTEGRIDAD

10

RENDIMOS CUENTAS A LA CIUDADANÍA
POR SEXTA VEZ CONSECUTIVA

12

INICIAMOS LA CONVOCATORIA AL
SEXTO CONCURSO DE CUENTOS

14

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS
CRECIÓ 32 %

15

SUPERVISIÓN DE VÍAS AFECTADAS POR
CICLÓN YAKU

16

OSITRÁN, MÁS CERCA DE CUSCO

17

UNIDOS PARA FORTALECER
CONOCIMIENTOS SOBRE LAS APP

18

BREVES CONCESIONARIAS

19

ANIVERSARIO DE CONCESIONES



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN
EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PÚBLICO

Verónica Zambrano Copello
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Juan Carlos Mejía Cornejo
GERENTE GENERAL

Ositrán Comunica es una publicación de
la Oficina de Comunicación Corporativa

El contenido de este boletín informativo no
puede ser reproducido total, ni parcialmente
sin permiso de los editores.

✉ comunicaciones@ositrان.gob.pe
☎ 500-9330

Síguenos



ositrانperu



@ositrانperu



ositrانoficial



ositrانperu



ositrان



ositrان contigo

Boletín N° 37 | Marzo 2023



AMPLIAMOS NUESTRO PLAN ESTRATÉGICO AL 2026

Incluye siete objetivos para mejorar el servicio a la ciudadanía e implementar la gestión de riesgo de desastres.

El Ositrán, sobre la base del marco estratégico, funciones y competencias de su trabajo, estableció siete Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 Ampliado. Esto con la finalidad de extender el horizonte de las actividades para fortalecer las funciones y optimizar el servicio a la ciudadanía.

Del total, tres OEI son del tipo I, es decir, orientados a la población y cuyas condiciones se busca mejorar. Están a cargo de los órganos de línea: Gerencia

de Supervisión y Fiscalización (GSF), Gerencia de Regulación y Estudios Económicos (GRE) y Gerencia de Atención al Usuario (GAU).

Asimismo, se definieron cuatro OEI de tipo II para fortalecer la gestión institucional e implementar la gestión de riesgo de desastres en la entidad.

Para el desarrollo de estos OEI, que contemplan 43 acciones estratégicas, intervienen la Presidencia Ejecutiva (PD), la Gerencia General (GG) y la Gerencia de Administración (GA).

Objetivos tipo I

OEI 3: Optimizar la supervisión y fiscalización de la ITUP. Clave para el cumplimiento de la misión del Ositrán. Tiene especial relevancia el Plan Anual de Supervisión relacionado con las obligaciones contractuales en infraestructura aeroportuaria, portuaria, vial, ferroviaria y Metro de Lima, además de vías navegables.

OEI 4: Optimizar la función reguladora en beneficio de los usuarios y ciudadanía en general. Se relaciona con la fijación, revisión o desregulación de las tarifas de los servicios derivados de la explotación de la ITUP, así como desarrollar investigaciones y lineamientos orientados al fortalecimiento del sistema regulatorio.

OEI 5: Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de la ITUP. La finalidad es planificar, ejecutar y evaluar las relaciones del Ositrán con sus usuarios para incluir acciones de gestión de calidad en atención a los intermedios y finales.

OEI 7: Implementar la gestión de riesgo de desastres. Busca mantener su capacidad operativa, así como su adecuada respuesta en caso de desastres. También incluye la continua capacitación y entrenamiento del personal en gestión de riesgos y desastres.

Objetivos tipo II

OEI 1: Fortalecer el posicionamiento del Ositrán en relación con los grupos de interés y ciudadanía en general. Es el objetivo básico de la política institucional y busca potenciar el conocimiento de los grupos de interés y ciudadanía sobre las competencias y funciones que ejecuta el Ositrán.

OEI 2: Optimizar el desarrollo organizacional. Busca que, a través de diversas acciones estratégicas, el Regulador acceda a un mejor nivel de eficacia, eficiencia y efectividad. Se consideran los grandes proyectos institucionales, así como los problemas y oportunidades transversales a las gerencias de línea.

OEI 6: Administrar eficientemente los recursos institucionales del Ositrán. Se orienta a brindar el soporte necesario a fin de desempeñar las funciones sustantivas y ajustar los procesos institucionales para un mayor nivel de eficiencia y efectividad.

43 acciones estratégicas institucionales se incluyen en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 Ampliado.

AVANCE DEL PLAN DE SUPERVISIÓN EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS

A mayo se registra avance de 36 % de 2527 actividades de supervisión proyectadas para 2023.

El Ositrán se encarga de supervisar el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en 32 contratos de concesión en cinco tipos de infraestructuras, lo que convierte en un reto, la priorización y la gestión de recursos en beneficio de los ciudadanos.

Para realizar este trabajo de forma eficiente y oportuna, la entidad cuenta con el Plan Anual de Supervisión, un instrumento orientador que, este 2023, ha programado la ejecución de 2527 actividades de supervisión en carreteras, aeropuertos, puertos, vías navegables, ferrovías y líneas de metro concesionadas.

Así, durante los primeros cinco meses del año se ejecutaron 909 actividades, 36 % del total proyectado. La supervisión efectuada por el Regulador abarca las inversiones, aspectos operativos, aspectos económicos y comerciales; aspectos administrativos y financieros, y aspectos medioambientales.

En caso se determine la existencia de un incumplimiento contractual por parte de las empresas concesionarias, el Ositrán se encuentra facultado para aplicar la correspondiente penalidad o sanción, así como para requerir a la Empresa Concesionaria el cumplimiento efectivo de la obligación.

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2023

INFRAESTRUCTURA	PROGRAMACIÓN AJUSTADA(1)	EJECUTADO A MAYO(2)	(2)/(1) % AVANCE	PROYECTADO JUN-DIC
Aeropuertos	417	167	40 %	250
Carreteras	1256	488	38,9 %	768
Ferrovías y Metro de Lima y Callao	333	132	39,6 %	201
Puertos	469	109	23,2 %	360
Vías navegables	52	13	25 %	39
Total de actividades de supervisión	2527	909	36%	1618

EJECUCIÓN POR INFRAESTRUCTURA (enero-mayo 2023)



RED VIAL

16 carreteras

Supervisa:

Operatividad y conservación de la vía, transitabilidad y niveles de servicio.

Carreteras	488
Administrativo financiero	190
Económico-comercial	0
Inversiones	70
Inversiones-medio ambientales	14
Operaciones	188
Operaciones-medio ambientales	26



AEROPUERTOS

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez
Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia (5)
Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia (12)
Aeropuertos administrados por CORPAC S. A.

Supervisa: Conservación de la infraestructura civil, climatización, limpieza de instalaciones, operatividad de equipos, servicio de información de vuelos-FIDS, y labores de mantenimiento.

Aeropuertos	167
Administrativo financiero	25
Económico-comercial	22
Inversiones	7
Inversiones-medio ambientales	1
Operaciones	71
Operaciones-medio ambientales	41



PUERTOS

8 terminales

Supervisa:

Operatividad, niveles de productividad y niveles de servicio.

Puertos	109
Administrativo financiero	28
Económico-comercial	0
Inversiones	27
Inversiones-medio ambientales	0
Operaciones	54
Operaciones-medio ambientales	0



VÍAS FÉRREAS Y METRO

2 ferrovías y 2 líneas de metro
Supervisa:

En ferrovías: mantenimiento y conservación de la infraestructura, vías, puentes, estaciones y material rodante.

En la línea 1: niveles de servicio y mantenimiento de la infraestructura.

Vías férreas y Metro	132
Administrativo financiero	25
Económico-comercial	22
Inversiones	11
Inversiones-medio ambientales	10
Operaciones	56
Operaciones-medio ambientales	8



HIDROVÍA AMAZÓNICA

Vías navegables	13
Administrativo financiero	7
Económico-comercial	0
Inversiones	4
Inversiones-medio ambientales	0
Operaciones	2
Operaciones-medio ambientales	0



EL DATO

El Plan Anual de Supervisión del Ositrán puede ser ajustado en el transcurso del año debido a externalidades, como conflictos sociales, eventos climatológicos, entre otros, **ajenos a la entidad**, que obliguen a excluir o reprogramar algunas actividades.



FORTALECIENDO LA **PARTICIPACIÓN** DE LOS USUARIOS

Acciones del Ositrán permiten que usuarios presenten aportes y propuestas de mejora en las infraestructuras.

Como parte de su política de acercamiento a los usuarios, el Ositrán continúa fortaleciendo la participación de los usuarios, a través de los Consejos de Usuarios (CU) de alcance nacional y regional, y charlas informativas.

Los CU son mecanismos de participación ciudadana que tienen como objetivo fomentar la intervención de los agentes interesados en la actividad regulatoria de las infraestructuras de transporte de uso público (ITUP) bajo el ámbito de competencia del Ositrán. Estos se involucran en el proceso de toma de decisiones, dando aportes y propuestas para la mejora de la gestión y optimización de los servicios.

Desde 2001, estos órganos son pieza importante en la estructura organizacional del Regulador y cuentan con un Plan de Trabajo que se desarrolla con el acompañamiento y asesoramiento de la Gerencia de Atención al Usuario del Ositrán.

Tal es así que en el segundo trimestre se programaron cuatro sesiones de alcance nacional (Consejos de Usuarios de Aeropuertos, Puertos, Red Vial y Ferroviario) y cuatro de alcance regional. También se realizó una visita de campo al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC) y a la red vial de Cusco.

CU de alcance nacional

La primera reunión se realizó en abril con los representantes del Consejo de Usuarios de la Red Vial para informarles sobre la decisión de reforzar el equipo de supervisión en las vías que fueron afectadas por las lluvias, y así, verificar los trabajos de reconstrucción en las infraestructuras que fueron dañadas.

Asimismo, en la reunión del Consejo de Usuario de Aeropuertos se informó sobre la ejecución del proyecto "Construcción del Puente Santa Rosa en el Callao", cuyo acceso, rotonda y puente estarán terminados a fines del 2024. En la sesión



del Consejo de Usuarios de Puertos, la empresa concesionaria APM Terminals dio a conocer los alcances del rediseño del Terminal Norte Multipropósito del Puerto del Callao.

En tanto, en el Consejo de Usuarios Ferroviarios, el Ositrán explicó las acciones que desarrolló respecto a la suspensión del servicio de la línea 1 ocurrida en enero.

Elecciones de CU de Puertos y Red Vial

Cumpliendo con la normativa, el Ositrán ha lanzado la convocatoria para la elección de los nuevos integrantes del Consejo de Usuarios de Puertos y de la Red Vial para el periodo 2023-2025.

Los candidatos pueden ser presentados por entidades de alcance nacional relacionadas con las ITUP, tales como asociaciones de consumidores y/o usuarios, universidades públicas y privadas, colegios

profesionales de alcance nacional, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones del sector empresarial o gremios de usuarios no vinculados y que no agrupen a las entidades prestadoras.

La presentación de candidatos se realizará del 3 al 14 de julio del 2023. La elección se realizará de forma virtual el 1 de setiembre, desde las 9 a. m. hasta la 1 p. m.

Charlas informativas

El Ositrán sigue firme con sus acciones de educación dirigidas a los usuarios. Por ello, en el segundo trimestre orientó y atendió consultas; además realizó 10 charlas virtuales donde informó sobre los deberes y derechos de los usuarios en las infraestructuras de transporte de uso público, el procedimiento de reclamos y denuncias, así como el rol y funciones del Regulador.



PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE INTEGRIDAD



Ositrán realizó foro en el que resaltó sus valores institucionales, orientados a generar acciones de interés público.

En el marco de su 25.º aniversario, el Regulador realizó el foro “Ositrán: promoviendo una cultura de integridad”, donde renovó el compromiso con este valor y su lucha anticorrupción, dentro y fuera de la institución.

Como parte de ello, se viene promoviendo la incorporación de cláusulas anticorrupción en los contratos de concesión bajo competencia del Organismo Regulador.

“En Ositrán seguimos apostando por la firma de la cláusula anticorrupción, los concesionarios están interesados en firmarla. El Estado debe tener en cuenta que estas, por la situación compleja de cada concesión, no pueden ser igual para todos, tienen que ser flexibles”, expresó la presidenta Verónica Zambrano, quien presentó el Barómetro de Integridad.

Este instrumento, ubicado en la web institucional, muestra las empresas concesionarias que se han adherido a esta visión y necesidad en beneficio de todas las partes involucradas en el desarrollo de la infraestructura de transporte público; de aquellas que se encuentran en proceso y de las que quedan pendientes.

Así, de los 32 acuerdos contractuales, solo cuatro concesionarias han aceptado la cláusula anticorrupción, una está en proceso y 28 quedan pendientes.

Detalló que, las cláusulas firmadas corresponden a Salaverry Terminal Internacional, a cargo del Terminal Portuario Multipropósito Salaverry; APM Terminals, a cargo del Terminal Norte Multipropósito del Callao; DP World Callao, a cargo del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao y la Concesionaria Hidrovía Amazónica (COHIDRO). Asimismo, señaló que la empresa Terminales Portuarios Euroandinos Paita, que administra el Terminal Portuario de Paita, se encuentra en proceso para la firma.

Indicó, también, que existe un lineamiento establecido para que los nuevos contratos de concesión bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP) incorporen una cláusula anticorrupción; sin embargo, este no se extiende a los contratos ya existentes. Aun así, consideró viable firmar adendas a los contratos originales tras una negociación transparente de las partes.

El foro “Ositrán: promoviendo una cultura de integridad”, reunió la experiencia de dos destacadas economistas vinculadas al sector de la infraestructura

de transporte en nuestro país: María Antonia Remenyi, quien explicó la cláusula anticorrupción en los contratos de concesión; y, Roxana Barrantes, analizando el impacto de la corrupción en los usuarios de las infraestructuras.

María Remenyi, consultora en temas económicos, resaltó la necesidad de que las concesionarias de las infraestructuras de transporte firmen la cláusula anticorrupción promovida por el Ositrán, pues incentivaría a que el Perú y otros gobiernos afectados por la corrupción retomen la confianza en las APP.

Además, indicó que los concesionarios no toman en cuenta que tienen mucho que ganar. "Si firman la cláusula anticorrupción, que no es obligatoria, mejorarían la imagen y credibilidad del sector privado", agregó.

Recomendó que, en adelante, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, el Ministerio de Economía y Proinversión no aprueben adendas sin que al mismo tiempo se incluya la cláusula anticorrupción. Al respecto, Remenyi, sostuvo que el Ositrán debe buscar el compromiso que trascienda a las personas que actualmente ocupan los cargos de decisión y los gobiernos de turno.

Por su parte, Roxana Barrantes, directora de la Maestría en Economía de la PUCP, señaló que la demora en los procedimientos administrativos y técnicos no ayuda a promover una cultura anticorrupción. "Estamos rodeados de procesos engorrosos y poco eficientes que no promueven la innovación y, por el contrario, permiten que surjan algunas acciones poco éticas", acotó.

En otro momento de su participación, señaló que las lecciones aprendidas que dejó el caso Odebrecht



en el mundo son la competencia y transparencia en los procesos de concurso público, mejoras en la publicidad de la información financiera de las empresas que concursan, un solo criterio objetivo para asignar al ganador y renegociaciones sujetas a revisión por un panel independiente de expertos.

El encuentro contó con la asistencia de representantes de las empresas concesionarias, organismos reguladores y miembros de los Consejos de Usuarios y colaboradores del Ositrán.



EL DATO

Como parte de la lucha anticorrupción y la generación de transparencia en los procesos, el Ositrán fue certificado con el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001-2016, que implica que el Regulador tomó medidas para prevenir que se cometa ese delito durante el cumplimiento de sus funciones.





RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Por sexto año consecutivo, el Ositrán da cuenta del impacto del su rol durante el 2022.

Reafirmando el compromiso de desarrollar una gestión eficaz y transparente, y con la voluntad de informar sobre el alcance y los resultados logrados en 2022, el Ositrán desarrolló por sexta vez consecutiva la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El Ositrán es el primer Organismo Regulador peruano que por propia iniciativa remite un Informe de Desempeño al Congreso, donde se destacan los ejes centrales sostenidos en la misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de los peruanos.

La exposición realizada por la presidenta de la institución, Verónica Zambrano Copello, estuvo enmarcada en el principio de transparencia que promueve el Organismo, con el propósito de detallar todos los avances, proyectos y acciones de su rol supervisor, regulador, fiscalizador, sancionador, normativo, de solución de reclamos y controversias, y de atención enfocada en los usuarios de las infraestructuras de transporte público concesionadas.

Es así, que durante el 2022, el Ositrán supervisó la ejecución de USD 558,4 millones de inversiones, lo que representó una reducción de 28,2 % con relación a las inversiones ejecutadas en 2021 (USD 778,1 millones). El 45,7 % y 30,8 % de la inversión corresponden a obras realizadas en carreteras y avances en la línea 2 del Metro de Lima y Callao, respectivamente.

Se supervisó una ejecución acumulada de USD 10 547 millones, 61,8 % del compromiso total de inversiones valorizado en USD 17 067 millones.

Gracias a la recuperación de los mercados donde operan las entidades prestadoras supervisadas por el Regulador, se incorporaron mayores recursos financieros al presupuesto institucional, lo que permitió reforzar actividades.

En consecuencia, se ejecutaron 2415 actividades de supervisión, equivalente al 99,5 % de 2427 programadas, no ejecutándose 12 actividades por factores exógenos, tales como retraso en la entrega

de terrenos y liberación de interferencias, falta de priorización por el Concedente de proyectos de solución de problemas de transitabilidad, retrasos en la adjudicación para la ejecución de obras, así como demoras la aprobación de los Expedientes Técnicos y EDIs.

La presidenta del Ositrán señaló que la institución está comprometida con los principios de calidad regulatoria de la OCDE, muestra de ello es el avance de 60 % en la implementación de recomendaciones formuladas por esta organización.

Asimismo, se impulsaron diversas acciones de integridad y lucha contra la corrupción, orientadas a mitigar el riesgo de posibles ilícitos al interior de la organización. Estas acciones permitieron que, en la auditoría externa de recertificación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), se mantuvieran los certificados ISO 9001 y 37001.

Durante el 2022, el Organismo Supervisor, también fortaleció la modalidad de teletrabajo, lo que significa un "gran reto para nosotros, pues estamos en una etapa de adaptación donde tenemos que garantizar la eficiencia en nuestro trabajo y servir como modelo para otras entidades del Estado".

Zambrano destacó que un actor clave para el Ositrán es el usuario, por ello, se fortalecieron las acciones de acercamiento. Gracias a estas, se realizó un total de 312 818 orientaciones/información, 225 charlas de capacitación y se logró instruir a 5050 ciudadanos.

Gestión educativa

Durante la audiencia, la presidenta del Regulador destacó el Curso de Extensión Universitaria (CEU) que, a lo largo de sus 20 ediciones, integró 32 egresados a la entidad. Del mismo modo, resaltó el desarrollo del Concurso de Cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú", que en 2022 realizó su quinta edición, dando a conocer la importancia de las infraestructuras de transporte en la comunidad educativa, a través de la creatividad literaria de los estudiantes de secundaria de todo el país.

Finalmente, y a nombre de toda la entidad, Zambrano renovó el compromiso de garantizar un justo equilibrio entre el Estado y los concesionarios en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones, así como, velar por el acceso libre de los usuarios a una infraestructura de calidad con tarifas que reflejen costos económicos eficientes.

2022



30,8 %
en la línea 2 del metro



45,7 %
en obras de carreteras

USD 558,4 millones
de inversiones supervisadas

17
penalizaciones
30
sanciones

2415
actividades de
supervisión

2427 programadas
12 no ejecutadas por
factores exógenos

312 818
ciudadanos
informados

8834 orientaciones
5050 usuarios capacitados
225 actividades de educación

INICIÓ EL CONCURSO DE CUENTOS

*Ositrán,
Contigo por las rutas
del Perú*



Cultivando en los escolares y docentes la importancia de las infraestructuras de transporte en el desarrollo del país.

En su empeño por promover la importancia de las infraestructuras de transporte de uso público en el desarrollo socioeconómico del Perú y, a su vez, fomentar la creatividad y el talento literario en la comunidad educativa, el Ositrán convoca a escolares del 1.º, 2.º y 3.º de secundaria, así como a docentes de todo el país, a participar en el Sexto Concurso de Cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú".

Las historias deben narrar una experiencia, historia de vida o ficción vinculada a la infraestructura de una carretera, aeropuerto, puerto, vía férrea, línea de metro o vía navegable.

En el marco de los 25 años del Organismo Regulador y con el objetivo de fortalecer nuestra identidad, los participantes podrán redactar el cuento en su lengua materna.

Desde el 2021, el Ositrán institucionalizó el concurso de cuentos y se comprometió a su máxima difusión, manteniendo la traducción el compendio ganador



en lenguas originarias: awajún, quechua, aymara, asháninka, shipibo konibo y kukama-kukamiria.

En sus cinco ediciones, desde el 2018, el concurso ha reunido a cerca de 600 participantes, quienes han visto una oportunidad para despertar su imaginación y ver sus narraciones publicadas en un libro ilustrado, animadas y distribuidas en todo el país.



En esta sexta edición, la intención del concurso ha permitido llegar a distintas partes del Perú, a través de charlas informativas virtuales en las instituciones educativas de provincia, así como, entrevistas en medios regionales.

Requisitos

El alumno podrá presentar su cuento con una extensión máxima de dos hojas A4; mientras que el docente, como máximo, cuatro hojas. En ambos casos, las historias estarán relacionadas a las infraestructuras de transporte de uso público que supervisa el Ositrán y deben ser originales e inéditas.

Además, serán escritas en español o en su lengua materna. No deben haber sido publicadas parcial o totalmente, ya sea en formato impreso o electrónico; tampoco haber recibido algún premio. Las obras presentadas a este concurso no deben tener los derechos de edición comprometidos con terceros.

Inscripción

Ambos participantes (alumno y docente) deben completar una ficha de inscripción con nombre completo, teléfono y correo institucional del director de su Institución Educativa; la cual será verificada por los organizadores. La ficha de inscripción se descarga en www.ositrán.gob.pe/antrior/concurso-cuentos/

La recepción de cuentos será del 7 al 27 de agosto del 2023 a través del correo electrónico concurso_cuentos@ositrán.gob.pe con el asunto: concurso de cuentos Ositrán-2023.

Ganadores

En la Categoría Escolares, el Jurado Calificador seleccionará un primer, segundo y tercer lugar y dos menciones honrosas; mientras que en la Categoría Docentes se escogerán tres cuentos finalistas, entre los cuales se elegirá un primer lugar.

El anuncio de las obras ganadoras del Sexto Concurso de Cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú" se hará a través de la página web y las redes sociales de la institución. Posteriormente se difundirán en los medios de prensa a nivel local y nacional.



Cronograma

Recepción de cuentos
del 7 al 27 de agosto

Evaluación
del 28 de agosto al 11 de setiembre

Fallo del jurado
12 de setiembre del 2023

Publicación de ganadores
13 de setiembre

Ceremonia de premiación
22 de noviembre del 2023

Premios



Una estatuilla



Diploma de honor



Ilustración y animación del cuento



Impresión y distribución del libro



Invitación junto a su apoderado para la ceremonia presencial

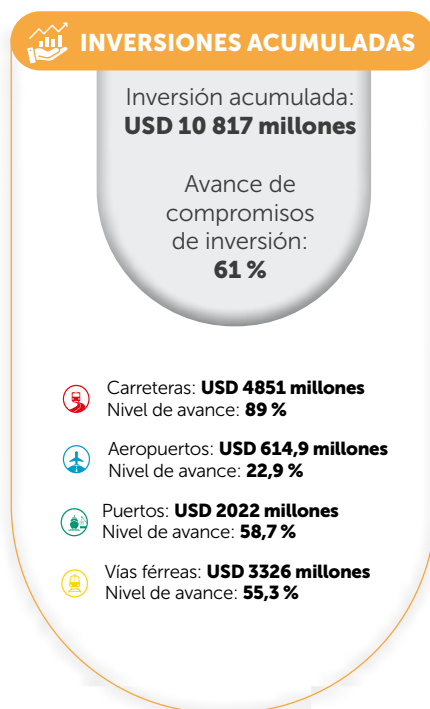
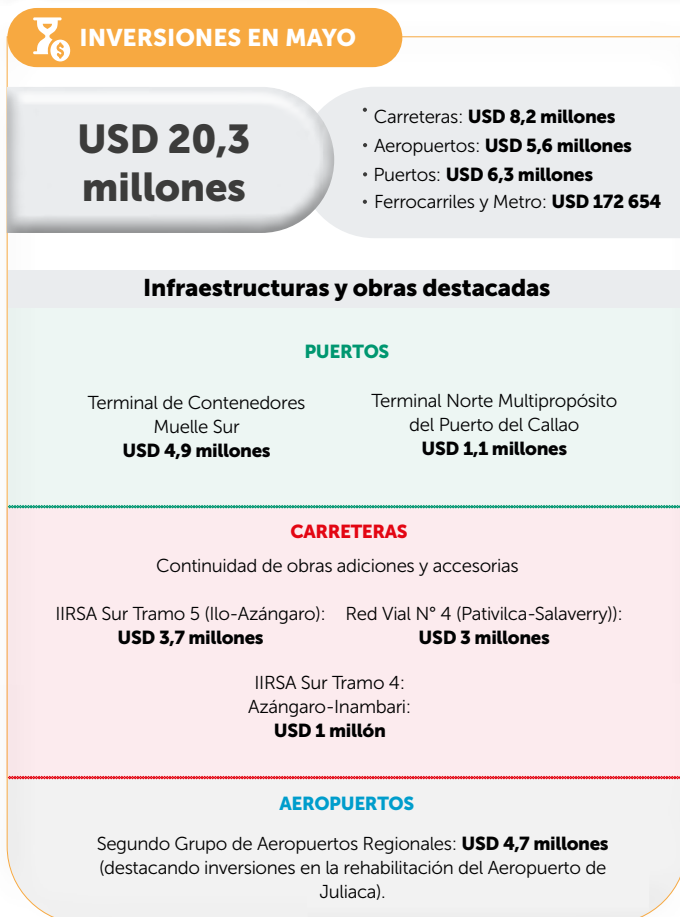
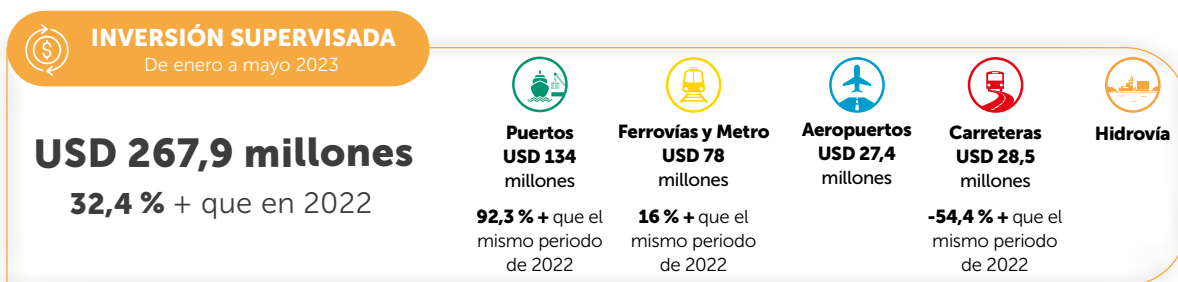


INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS CRECIÓ 32 %

Capitales garantizan la modernización de infraestructuras supervisadas por el Ositrán.

Entre enero y mayo del 2023, las empresas concesionarias supervisadas por el Ositrán dinamizaron USD 267,9 millones en infraestructura de transporte de uso público, 32,4 % más que el mismo periodo del año anterior.

Este incremento es crucial para la modernización de las carreteras, puertos, aeropuertos, líneas de metro y vías férreas en nuestro país, pues mejora la competitividad, acerca a los ciudadanos, promueve la integración territorial y el desarrollo sostenible del país.



SUPERVISANDO

VÍAS AFECTADAS POR CICLÓN YAKU



El Ositrán verificó que concesionarias realicen obras de rehabilitación.

Con la finalidad de recuperar la transitabilidad en condiciones seguras para los usuarios, el Ositrán supervisó los trabajos de recuperación de vías tras el paso del ciclón Yaku, a través de 33 supervisores in situ destacados en las 16 carreteras bajo su competencia.

El Organismo informó que diez carreteras fueron afectadas por lluvias, deslizamientos, huaicos, desborde de ríos, entre otros desastres, tras el paso de Yaku por el mar peruano; por lo que se tuvo que restringir el tránsito en algunos sectores para proceder con los trabajos de emergencia, pero que a la fecha la mayoría de estos, ya fueron recuperadas.

Carreteras afectadas

Se trata de las carreteras IIRSA Norte, Empalme 1B-Buenos Aires-Canchaque, vía Chancay-Acos, la Autopista del Sol, Mocupe-Cayaltí-Oyotún, Red Vial 5, IIRSA Centro, Red Vial 6 y la Longitudinal de la Sierra Tramo 2. Estas ya se encuentran transitable, debido a la inmediata intervención de las empresas concesionarias con equipos, maquinarias y personal.

Asimismo, la Red Vial 4 presentó daños en 56 sectores y uno de los más afectados fue el puente Sechín, en Casma, tras el desborde del río

homónimo. El 21 de abril, el concesionario aperturó el pase vehicular en ambos carriles a través de la construcción de un badén de concreto paralelo al puente. Gestión de recursos

Obligaciones de las concesionarias

Ante una situación de emergencia como la que afrontó el país, el Ositrán cuenta con un equipo de supervisión in situ que se encarga constatar que las empresas cumplan con sus obligaciones ante la afectación de las carreteras.

En ese sentido, el concesionario tiene el deber de realizar trabajos de reconstrucción, labores de limpieza y mantenimiento con la celeridad que el caso amerita. Estos trabajos deben realizarse dentro de los parámetros técnicos y en concordancia con la magnitud de los daños para que los usuarios transiten de manera segura.



Para recordar

Los trabajos de atención de emergencias en carreteras concesionadas son atendidos directamente por las empresas concesionarias de la red vial. Sin embargo, los costos por la atención de las emergencias viales son asumidas por la concesionaria o por el Estado, de acuerdo con lo que se establece en cada contrato de concesión.

OSITRÁN, MÁS CERCA DE CUSCO

En su quinto aniversario, la Oficina Desconcentrada del Cusco se consolida como referente en la promoción de los derechos de los usuarios en la región.

La Oficina Desconcentrada de Cusco del Ositrán cumplió cinco años orientando a los usuarios locales, nacionales y extranjeros sobre sus derechos y obligaciones en las infraestructuras de transporte de uso público (ITUP), así como el procedimiento para reclamos.

Con el objetivo de brindar una atención inmediata y cercana a los usuarios de las ITUP, ubicadas en Cusco, el Regulador inauguró su sede regional en mayo del 2018. Hasta abril de este año, informó a 13 686 usuarios, consolidándose como un referente en la promoción de los derechos de los usuarios en la región.

Del total de atenciones realizadas, 4267 fueron orientaciones mediante los canales de atención presencial, virtual y telefónica.

Solo en los primeros cuatro meses del 2023, se

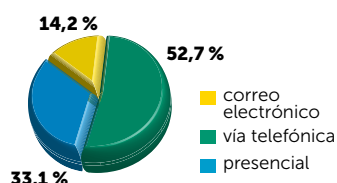
atendieron 423 consultas, evidenciando de esta manera el compromiso continuo del Ositrán con la atención al usuario. La capacitación al los usuarios constituye otro objetivo clave para el Regulador. En ese sentido, la OD Cusco desarrolló 287 charlas donde participaron 9419 usuarios.

Entre los temas abordados en las actividades educativas, se encuentran los derechos y deberes de los usuarios de la infraestructura aeroportuaria y vial; funciones del Ositrán, Sutrán e Indecopi; así como los procedimientos de reclamo y denuncia ante las entidades prestadoras.

Además de las charlas, se desarrollaron diversas actividades de acercamiento a los usuarios, tanto presenciales como virtuales. Estas incluyen jornadas de orientación con un módulo itinerante en el aeropuerto del Cusco, participación en ferias informativas, envío de mensajes de texto SMS y mailings con contenido informativo. Gracias a estas acciones, se impactó a 129 767 usuarios.

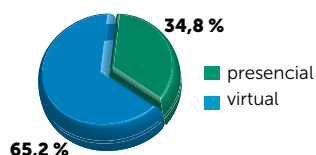
ATENCIÓN A USUARIOS

Orientaciones (2018-abril 2023)



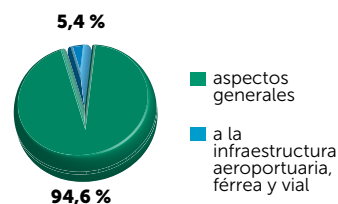
4267
orientaciones

Capacitación (2018-abril 2023)



287 charlas con participación
de **9419** usuarios

Consultas (2018-abril 2023)



423
consultas

UNIDOS PARA FORTALECER CONOCIMIENTOS SOBRE LAS APP

Ositrán intercambiará experiencias regulatorias con SIPP de Ecuador tras firma de convenio interinstitucional.



Con el propósito de compartir conocimientos y experiencias en el campo de las Asociaciones Público-Privadas (APP) y promover el desarrollo de capacidades técnicas entre instituciones, la Secretaría de Inversiones Público-Privadas (SIPP) de Ecuador y el Ositrán firmaron un convenio de cooperación interinstitucional.

Esta alianza permitirá fortalecer los marcos normativos y políticas relacionadas con las APP y se enfocará en mejorar las competencias de los equipos técnicos de la SIPP de Ecuador. Esto con el objetivo de adquirir las habilidades necesarias para impulsar la ejecución eficiente y efectiva de proyectos de infraestructura en beneficio de los ciudadanos.

Con este convenio se realizarán diversos acercamientos entre expertos de ambas instituciones y se desarrollará un plan de trabajo detallado para establecer los ejes temáticos, objetivos específicos, actividades, resultados y productos esperados.

La vasta experiencia del Regulador permitirá que la SIPP adapte y replique buenas prácticas para fortalecer la implementación de las APP en Ecuador, lo que contribuirá a un mayor crecimiento y desarrollo económico del país hermano. La presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano,

señaló que el intercambio de conocimientos entre ambas instituciones, en el marco de este convenio interinstitucional, sentará las bases para un aprendizaje mutuo, y la adopción de enfoques innovadores en el campo de las APP.

Por su parte, Roberto Salas, secretario de Inversiones Público-Privadas, indicó que la suscripción de este acuerdo es un logro significativo para la mejora de este modelo en Ecuador. Además, señaló que el Ositrán es uno de los organismos líderes en el desarrollo de este tipo de proyectos en Latinoamérica.

¿Qué son las APP?

Las Asociaciones Público-Privadas (APP) son modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados. Esto con la finalidad de crear, desarrollar o mejorar una infraestructura pública.

Las APPs se ejecutan bajo la modalidad de concesión, operación, gerencia, *joint venture* u otra permitida por la ley. Se pueden acceder a estas ya sea por iniciativa estatal o privada.

BREVES

BREVES

CONCESIONARIAS



HACIENDO OLAS DE CAMBIO

Con el propósito de preservar el ecosistema marino y concientizar a la población sobre la importancia de playas limpias, 65 voluntarios de APM Terminals, concesionaria del Terminal Multipropósito Muelle Norte del Callao, junto a sus familiares y amigos, recolectaron 200 kilos de residuos sólidos de la playa La Arenilla, ubicado en el distrito chalaco de La Punta.



COMPROMETIDOS CON EL MEDIOAMBIENTE

El Terminal Portuario de Paracas entregó un moderno camión compactador de residuos sólidos de 20 metros cúbicos de capacidad a la Municipalidad Distrital de San Andrés, en Ica. Con este vehículo, la actual gestión municipal ampliará el servicio de recolección de residuos, que beneficiará con la limpieza del distrito y ayudará al cuidado del medio ambiente.



ME VACUNO, ME PROTEJO

Con la finalidad de prevenir casos de influenza, tétano, hepatitis B y Covid-19, Norvial realizó campañas de vacunación en el peaje Serpentin para los usuarios, trabajadores y pobladores de los Asentamientos Humanos Villas de Ancón, Señor de Los Milagros y Los Jazmines. Las campañas de inmunización se ejecutaron en coordinación con el centro de salud Villas de Ancón.



FORMANDO REPOSTEROS

Salaverry Terminal Internacional (STI) otorgó 24 becas integrales para el Taller de Repostería a los vecinos del área de influencia del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry. Este curso, que brindó conocimientos teóricos y prácticos de cómo adornar y preparar diferentes postres, busca impulsar el desarrollo de emprendimientos de la población salaverrina, en La Libertad.

ANIVERSARIO

DE CONCESIONES



Línea 1 del Metro de Lima

El **11 de abril** se conmemoró 12 años de la suscripción del Contrato de Concesión con Línea 1 del Metro de Lima. Este es el primer sistema ferroviario de transporte masivo del país que, desde el inicio de su operación a la fecha, ha movilizado a más de 1000 millones de pasajeros, reduciendo el tiempo de viaje de dos horas a 55 minutos. La línea 1 tiene 26 estaciones e interconecta a 11 distritos de Lima, desde Bayóvar en San Juan de Lurigancho hasta Villa El Salvador.



Terminal Multipropósito Muelle Norte

El **11 de mayo**, la concesionaria APM Terminals Callao S. A. cumplió 12 años a cargo del Terminal Multipropósito Muelle Norte. Este puerto chalaco, que es el más importante de la Costa del Pacífico y el más grande del país, atendió 1467 naves y trasladó 18,4 millones de toneladas de carga en 2022. Desde su firma de concesión, en 2011, hasta mayo del 2023, registró una inversión acumulada de más de USD 463 millones, equivalentes al 32,52 % del compromiso de inversión.



Longitudinal de la Sierra Tramo 2

El **28 de mayo** se cumplieron nueve años de la suscripción del Contrato de Concesión entre el Estado y Concesionaria Vial Sierra Norte S. A. Este tramo, que tiene una extensión de 875 kilómetros, conecta a miles de peruanos de Ciudad de Dios, Trujillo, Chilete, Cajamarca y Chiple; además, promueve el desarrollo socioeconómico de la costa y sierra norteña. En 2022, la concesionaria realizó 1805 auxilios mecánicos y atendió 4961 llamadas de emergencia.



IIRSA Norte: Paita-Yurimaguas

El **17 de junio del 2005** se firmó el Contrato de Concesión de la carretera IIRSA Norte: Paita-Yurimaguas por un periodo de 25 años. Esta importante vía recorre 1007 kilómetros y conecta las regiones de Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto. En 2022, circularon por esta carretera 5,2 millones de vehículos entre ligeros y pesados. En 18 años de concesión, la inversión acumulada es de más de USD 606 millones, lo que representa un avance del 94,61 %.



Si eres testigo de cualquier acto de corrupción o conducta antiética en el Ositrán puedes presentar tu denuncia en:



<https://denuncias.servicios.gob.pe> o

<https://www.ositran.gob.pe/formulario-de-denuncia-por-actos-de-corrupcion/>

Lo puedes hacer mencionando tus **datos personales o de manera anónima**, consigna el detalle de la denuncia y aporta pruebas pertinentes.



También puedes exponer tu caso en nuestra Sede Central (calle Los Negocios 182, Surquillo), previa coordinación al correo

denunciasactosdecorrupcion@ositran.gob.pe

o al **teléfono 500-9337**

En el Ositrán, promovemos una cultura de integridad